INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SURINAM S.A, LA SRA ING MARIA DE CARMEN PAREDES MARIÑO, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2002.

Guayaquil, 15 Marzo del 2003

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentaria emitida por la Superintendencia de Compañía, pongo a vuestra consideración mi informe correspondiente al ejercicio económico 2000.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mi función dando cumplimiento al Art # 321de la Ley habiendo revisado los Balances, como es el Balance General, Pérdidas y Ganancias, y de Comprobación de Sumas y Saldos, al igual que el Libro Banco, al igual y el informe del Gerente General de la compañía.

Los administradores han cumplido con las obligaciones legales estatutaria y reglamentaria vigente, a los que, como tales se encuentra sujetos.

He constatado que los libros Sociales y contables, tales como las Actas, talonarios, Libro de Acciones y demás documentos que llevan y conservan de acuerdo con la Ley en base a principios de contabilidad General aceptada.

Los Estado Financieros del presente ejercicio económico tales como el Balance General y de Resultado o De Pérdidas y Ganancias, se encuentra debidamente respaldados por los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que estan a consideración de los señores accionistas.

Dejo constancia que he realizado mi función como lo dispone la Ley me suscribo de usted (es).

Atentamente,

Ing Maria Del Carmen Paredes
COMISARIO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
4 SET. 2003